

# CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.<sup>01</sup>

## (CON SINRA S.A.C)

RUC 20526424001

### SUPERVISIÓN OBRA "DPA PAITA"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 07 de mayo del 2021.

#### CARTA N°015-2021-REP.LEGAL/CONSINRA.SAC-SUP DPA PAITA

Señores

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES**

**Dirección General de Inversión Pesquera y Acuícola**

Av. Petit Thouars N° 115 – Cercado de Lima.

Presente.

Asunto : **ALCANZO INFORMACIÓN RELATIVA A LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 DEL ADICIONAL DE OBRA N°02 (ABRIL-2021).**

Contrato referencia : CONTRATO N° 067-2019-FONDEPES.  
Procedimiento referencia : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 069-2019-FONDEPES-1.  
Servicio referencia : SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN OBRA: "MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, CONTEMPLANDO EL DISEÑO DE TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PAITA", CÓDIGO ÚNICO N° 2160312.

Mediante el presente, **ALEXANDER GERMÁN NAVARRO GUARNIZO**, identificado con DNI N°71003442, Representante Legal de **CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C. (CON SINRA S.A.C)**, con RUC N°20526424001; con domicilio en *Calle San Mateo N°199A, Urbanización Santa Rosa, distrito y provincia Sullana, departamento Piura*, a través de la presente me dirijo a usted con la finalidad de:

Alcanzar información relativa a la VALORIZACIÓN DE OBRA N°01 DEL ADICIONAL DE OBRA N°02 (Abril-2021), alcanzada por nuestro Jefe de Supervisión, ing. Orlando Chuyes Gutiérrez.

Por lo tanto, cumplimos con poner a su disposición dicha información, para su conocimiento.

Atentamente,

CONSTRUCTORA E INVERSIONES  
RANDALL S.A.C.

Alexander Germán Navarro Guarnizo  
REPRESENTANTE LEGAL

#### Adjunto:

- INFORME N°012-2021-JEF.SUP/CONSINRA.SAC-SUP DPA PAITA.
- Copia del Cuaderno de Obra.
- Copia de Seguros y Cartas Fianzas.

Dir.: Calle San Mateo N°199A, Urb. Santa Rosa, Sullana - Sullana - Piura.

E-mail: [consinra.supervobras@gmail.com](mailto:consinra.supervobras@gmail.com)

Teléfono: 073-507548.



# CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.<sup>02</sup>

## (CONSINRA S.A.C)

RUC 20526424001

### SUPERVISIÓN OBRA "DPA PAITA"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

Paita, 07 de Mayo del 2021.

#### INFORME N°012-2021-JEF.SUP/CONSINRA.SAC-SUP DPA PAITA.

Señor

**ALEXANDER GERMÁN NAVARRO GUARNIZO, Representante legal**  
**CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.**

Presente.

Asunto : **INFORMACIÓN RELATIVA A LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 02 (ABRIL-2021).**

Contrato referencia : CONTRATO N° 067-2019-FONDEPES.  
Procedimiento referencia : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 069-2019-FONDEPES-1.  
Servicio referencia : SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN OBRA: "MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, CONTEMPLANDO EL DISEÑO DE TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PAITA", CÓDIGO ÚNICO N° 2160312.

Mediante el presente, **ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ**, identificado con DNI N°03659024, en calidad de Ingeniero Jefe de Supervisión de **CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C. (CONSINRA S.A.C)**, con RUC N°20526424001; con domicilio en *Calle San Mateo N°199A, Urbanización Santa Rosa, Distrito y Provincia Sullana, Departamento Piura*, a través de la presente me dirijo a usted con la finalidad de:

Informar respecto a los trabajos realizados durante el periodo del mes de Abril -2021, de la Valorización N°01 del Adicional de Obra N° 02, de Ejecución de Obra.

Se informa que durante este periodo, el Contratista CONSORCIO NUEVO TUMBES, ha reiniciado los trabajos en obra, en un ritmo muy lento, sin la presencia de su personal Técnico. Por lo tanto, no existe monto a valorizar en el presente mes, es decir la Valorización del mes de Abril-2021 es ascendente a S/ 0.00 (Cero con 00/100 Soles).

Por lo tanto, cumplo con poner a su disposición los presentes documentos para su conocimiento.

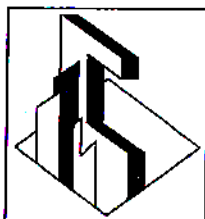
Atentamente,

  
  
Orlando Chuyes Gutiérrez  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP 49221

Dir.: Calle San Mateo N°199A, Urb. Santa Rosa, Sullana - Sullana - Piura.

E-mail: [consinra.supervobras@gmail.com](mailto:consinra.supervobras@gmail.com)

Teléfono: 073-507548.



**CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.**<sup>03</sup>

**(CON SINRA S.A.C)**

RUC 20526424001

**SUPERVISIÓN OBRA "DPA PAITA"**

## **INFORME**

### **1. CÁLCULO DE LA VALORIZACIÓN**

Es conforme de acuerdo a los metrados aprobados por la Supervisión, siendo su Avance Real VS. El Avance Programado (a la fecha de inicio) de la siguiente manera:

VALORIZACION		VALORIZACION PROGRAMADA			VALORIZACION REAL EJECUTADA		
N°	MES	MONTO sin IGV	% MES	% ACUM	MONTO sin IGV	% MES	% ACUM
01	Mar-2021	63,218.93	52.00%	52.00%	0.00	0.00%	0.00%
02	Abr-2021	58,355.95	48.00%	100.00%	0.00	0.00%	0.00%
		<b>121,574.87</b>			<b>0.00</b>		

### **2. REAJUSTES POR VARIACION DE PRECIOS**

No hay monto valorizado en el presente mes

### **3. PENALIDADES**

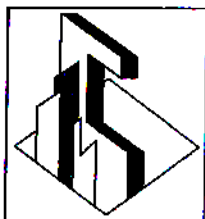
- El Contratista ejecutor de obra CONSORCIO NUEVO TUMBES, está ejecutando la obra fuera de su Plazo Contractual, además el plazo propuesto por ellos mismos, en el Expediente del Adicional de obra de 48 días, ya culminó el 28.Abril.2021.
- La Entidad FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES, aprueba el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N° 02; con fecha 11.MARZO.2021, donde debió iniciar dichos trabajos al día siguiente después de haberse aprobado la Prestación Adicional de Obra N° 02.
- Se debe informar además que el Contratista Ejecutor CONSORCIO NUEVO TUMBES, No ha cumplido con presentar la respectiva Ampliación de Plazo, producto de la Prestación Adicional de Obra N° 02; dentro de los plazos establecidos de acuerdo a Ley.

  
 Orlando Chuyes Gutiérrez  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP: 49221

Dir.: Calle San Mateo N°199A, Urb. Santa Rosa, Sullana - Sullana - Piura.

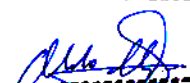
E-mail: [consinra.supervobras@gmail.com](mailto:consinra.supervobras@gmail.com)

Teléfono: 073-507548.



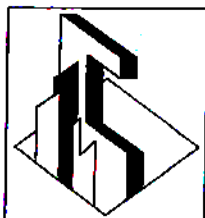
**4. OBSERVACIONES**

- Durante el periodo del 01 al 30 de Abril del 2021, el Contratista CONSORCIO NUEVO TUMBES, ha reiniciado los trabajos en obra, en un ritmo muy lento, desde el día 16 de Abril, con solo 02 trabajadores: 01 operario y 01 ayudante; ya con fecha del 26 de Abril, asistieron 04 trabajadores más, en el frente de Instalaciones Eléctricas, los cuales se dedicaron a subsanar observaciones.
- Se verifica reiteradamente la Ausencia del Residente de Obra, y profesionales Especialistas, por parte del Contratista CONSORCIO NUEVO TUMBES, No habiendo una Dirección Técnica en los trabajos por ejecutar.
- El Contratista ha ejecutado trabajos mínimos en el presente mes Abril-2021, presentando un avance de obra completamente Atrasado con respecto al calendario de obra, el cual ya venció, por lo que tendrá que presentar un Calendario Actualizado de obra y tomar las acciones necesarias para revertir este estado.
- No existe monto a Valorizar en el presente Mes.
- El plazo Contractual de Obra Culminó el 11 de Marzo del 2020, y el plazo por el Adicional de Obra según propuesto por ellos mismos, en el Expediente del Adicional de obra de 48 días, ya culminó el 28.Abril.2021

  
Orlando Chaves Gutiérrez  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP: 49221

**5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

- En el mes de Abril-2021, se tiene un Avance Acumulado Real del 0.00%, siendo el Avance Acumulado Programado Acelerado del 100%, estando la obra en condición de ATRASADA.
- El monto de la Valorización N°01 del Adicional de Obra N° 02 (Abril-2021) asciende a S/ 0.00 (Cero con 00/100 Soles). En ese sentido no se alcanza cálculos detallados de la Valorización de Obra.
- El Contratista ejecutor de Obra CONSORCIO NUEVO TUMBES está ejecutando la Obra fuera de su plazo contractual, y fuera del plazo por Adicional de obra.
- Los trabajos debieron reiniciarse por parte del CONSORCIO NUEVO TUMBES, el día 12 de Marzo del 2021, fecha en que se aprueba el Adicional de Obra N° 02; pero es con fecha del 16 de abril del 2021, en que se reinician las labores en obra, un mes después y de forma muy lenta.



**CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.**<sup>05</sup>

**(CON SINRA S.A.C)**

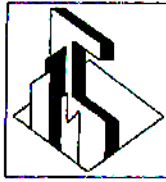
RUC 20526424001

**SUPERVISIÓN OBRA "DPA PAITA"**

- La obra se encuentra sin ninguna dirección técnica por parte del CONSORCIO NUEVO TUMBES, verificándose la Ausencia del Residente de Obra, y profesionales Especialistas.
- Esta Supervisión verifica el poco compromiso por parte del Contratista Ejecutor CONSORCIO NUEVO TUMBES, ya que no ha suministrado hasta la fecha los Equipos, Agregados y Materiales faltantes, así como la Mano de Obra especializada; además de la presencia de poco personal en obra; por lo que esta Supervisión, recomienda a la Entidad FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES, la Resolución del Contrato de Ejecución de Obra del Contratista CONSORCIO NUEVO TUMBES, ya que considera que dicho Contratista no cuenta con los medios suficientes (tanto Económica como Técnicamente) para la continuidad de los trabajos en obra.

Paita, 07 de Mayo del 2021.

  
 Orlando Chaves Gutiérrez  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP: 49221



CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.

(CONSINRA S.A.C)

RUC 20526424001

06

**PANEL FOTOGRÁFICO - VAL 01 - ADICIONAL DE OBRA**

**N° 02 - ABRIL 2021**



FOTOGRAFÍAS N° 01 Y N° 02:

**SUPERVISIÓN Y RESIDENCIA DE OBRA, COORDINANDO TRABAJOS DE TRAZO PARA EL CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN EL PATIO DE MANIOBRAS - ADICIONAL DE OBRA N° 02 - DPA PAITA.**



CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.

(CONSINRA S.A.C)

RUC 20526424001

07

**PANEL FOTOGRÁFICO – VAL 01 – ADICIONAL DE OBRA**

**N° 02 - ABRIL 2021**



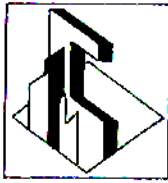
FOTOGRAFÍAS N° 03 Y N° 04:

**SUPERVISIÓN DE OBRA, VERIFICANDO LOS TRABAJOS DE CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN EL PATIO DE MANIOBRAS - ADICIONAL DE OBRA N° 02 - DPA PAITA.**



*Orlando Cayes Gutiérrez*  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP- 49221

**SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN OBRA: "MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, CONTEMPLANDO EL DISEÑO DE TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PAITA", CÓDIGO ÚNICO N° 2160312.**



**PANEL FOTOGRÁFICO – VAL 01 – ADICIONAL DE OBRA**

**N° 02 - ABRIL 2021**



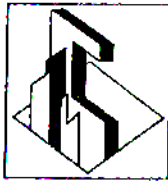
FOTOGRAFÍAS N° 05 Y N° 06:

**SUPERVISIÓN DE OBRA, VERIFICANDO LOS TRABAJOS DE CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN EL PATIO DE MANIOBRAS – ADICIONAL DE OBRA N° 02 - DPA PAITA.**



*Orlando Chuyes Gutiérrez*  
Orlando Chuyes Gutiérrez  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP: 49221





CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.  
(CONSINRA S.A.C)

RUC 20526424001

09

**PANEL FOTOGRÁFICO – VAL 01 – ADICIONAL DE OBRA**  
**N° 02 - ABRIL 2021**



FOTOGRAFÍAS N° 07, N° 08 Y N° 09:

**SUPERVISIÓN DE OBRA VERIFICANDO LOS TRABAJOS DE CONTE  
CON MAQUINA EN YEREDA ADYACENTE AL MÓDULO  
ADMINISTRATIVO – ADICIONAL DE OBRA N° 02 - DPA PAITA.**



*Orlando Chuyes Gutiérrez*  
**Orlando Chuyes Gutiérrez**  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP 49221



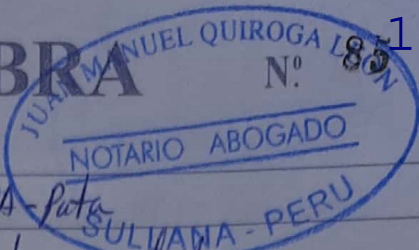
**PANEL FOTOGRAFICO - VAL 01 - ADICIONAL DE OBRA**  
**N° 02 - ABRIL 2021**



FOTOGRAFIAS N° 10, N° 11 Y N° 12:

**SE VERIFICA TRABAJOS DE CORTE CON MAQUINA EN VEREDA  
ADYACENTE AL MODULO ADMINISTRATIVO - ADICIONAL DE OBRA  
N° 02 - DPA PAITA.**

# CUADERNO DE OBRA



11

FECHA: 31/03/2021 MODALIDAD:  
OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA - Pata  
PROYECTO: contemplando el diseño de todas las inst. para el buen  
PROGRAMA: funcionamiento del DPA - Pata.  
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

Asiento N° 243.- Supervisor de Obra miércoles 31. MARZO. 2021.

El Contratista Consorcio Nuevo Tumbes el día de hoy 31. MAR. 2021 no se ha presentado para la VALORIZACION CONJUNTA con el supervisor de obra. Asimismo se pone de conocimiento que no hay nada que valorizar en el periodo MARZO - 2021, en razón que no se ejecutado ningún trabajo y/o partida durante el mes de MARZO 2021.

Además se pone de conocimiento a continuación en el parrafo siguiente la adversa y critica situación imperante en obra.

El día de hoy miércoles 31. MARZO. 2021, NO ASISTIDO NI HA LABORADO en obra el sqte personal de CONSORCIO NUEVO TUMBES: Residente de Obra, plantel técnico (Ing. Mecanico Electrico, Ing. Sanitario), personal obrero (maestro, capataz, operario, oficial, peón), personal administrativo. Por lo tanto no se ha ejecutado ningún trabajo y/o partida en toda la obra.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 244.- Supervisor de Obra lunes 05. ABRIL. 2021

El día de hoy lunes 05. ABRIL. 2021 NO ASISTIDO NI HA LABORADO en obra el sqte personal de CONSORCIO NUEVO TUMBES: Residente de Obra, plantel técnico (Ing Mecanico Electrico, Ing Sanitario), personal obrero (maestro, capataz, operario, oficial, peón) y personal administrativo. Por lo tanto no se ha ejecutado ningún trabajo y/o partida en toda la obra.

Habido cuarentena con inmovilización desde el 01/04/2021 al 04/04/2021 incluido, osea 4 días.

Orlando Chuyes Gutiérrez  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

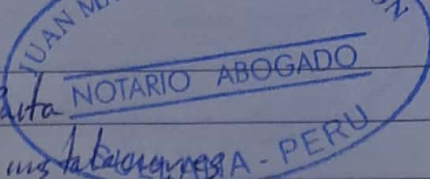
ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

12

FECHA: 06/04/2021 MODALIDAD: 

OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA - Paita

PROYECTO: contemplando el diseño de todas las instalaciones

PROGRAMA: para el buen funcionamiento del DPA - Paita.

ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

Asiento N° 245. - Supervisor de Obra martes 06. ABRIL. 2021

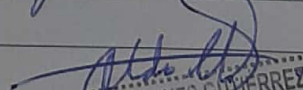
El día de hoy martes 06. ABRIL. 2021 NO ASISTIDO NI HA LABORADO en obra el siguiente personal de CONSORCIO NUEVO TUMBES: Residente de Obra, plantel técnico (Ing. Mecánico Eléctrico, Ing. Sanitario) personal obrero (maestro, capataz, operario, oficial, peón) y personal administrativo. Por lo tanto no se ha ejecutado, ningún trabajo y/o partida en toda la obra.

  
ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 246. - Supervisor de Obra miércoles 07. ABRIL. 2021

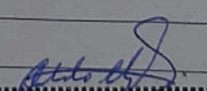
El día de hoy miércoles 07. ABRIL. 2021 NO ASISTIDO NI HA LABORADO en obra el siguiente personal de CONSORCIO NUEVO TUMBES: Residente de Obra, plantel técnico (Ing. Mecánico Eléctrico, Ing. Sanitario), personal obrero (maestro, capataz, operario, oficial, peón) y, personal administrativo. Por lo tanto no se ha ejecutado, ningún trabajo y/o partida en toda la obra.

Como constancia de lo manifestado en el parágrafo anterior adjuntamos, un panel fotográfico que consta de 14 tomas fotográficas en 07 folios. Adjuntados como Anexo 1-A al 1-6 al presente asiento

  
ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

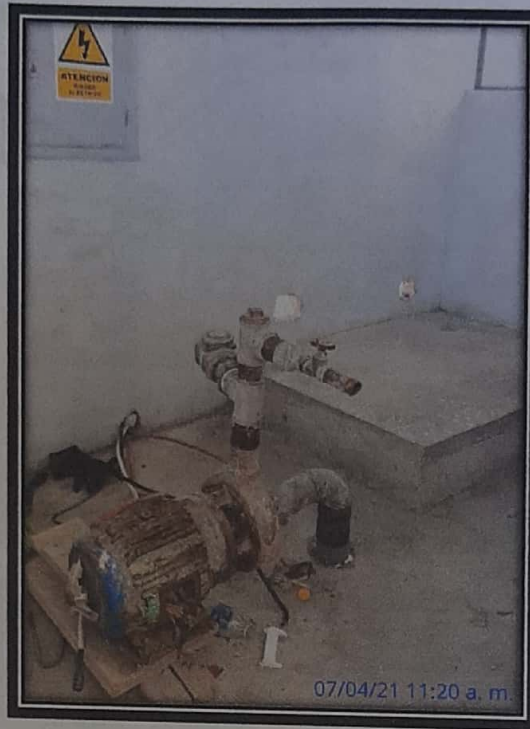
  
ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221  
ING. SUPERVISOR



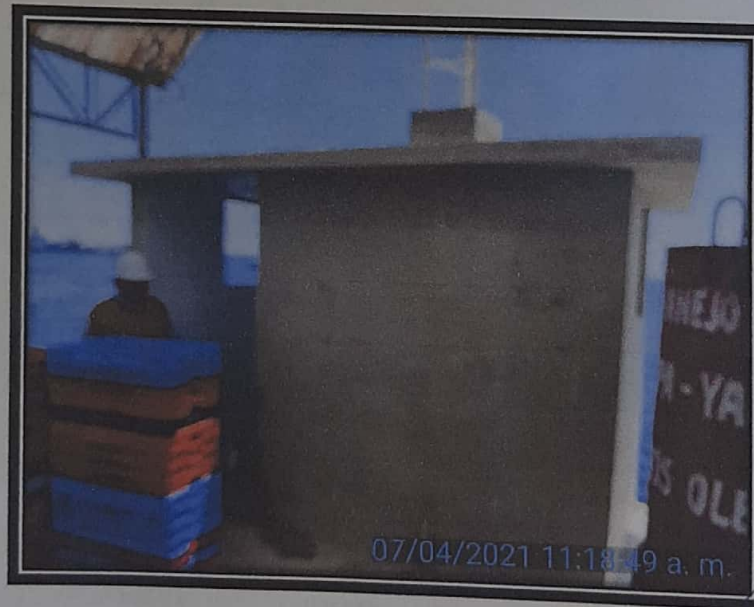
# CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C. (CONSINRA S.A.C)

RUC 20526424001

## PANEL FOTOGRAFICO



ANEXO 1-A  
Asiento N° 246  
del 07/04/2021

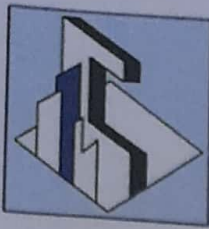


FOTOGRAFIAS N° 01 Y N° 02:

**SUPERVISIÓN DE OBRA VERIFICANDO LA CASETA DE BOMBEO DE CAPTACION DE AGUA SALADA A CISTERNA. SE VERIFICA EL NO REINICIO DE TRABAJOS EN OBRA, POR PARTE DEL CONSORCIO NUEVO TUMBES. ENCONTRANDOSE LA OBRA EN ESTADO DE ABANDONO.**

*Orlando Chuyes Gutierrez*  
**ORLANDO CHUYES GUTIERREZ**  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

**SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN OBRA: "MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, CONTEMPLANDO EL DISEÑO DE TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PAITA", CÓDIGO ÚNICO N° 2160312.**



ANEXO 1-B  
Asiento N° 246  
del 07/04/2021

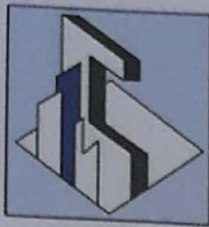
**PANEL FOTOGRÁFICO**



FOTOGRAFÍAS N° 03 Y N° 04:

**SUPERVISIÓN DE OBRA VERIFICANDO LA ZONA DE TRABAJO DE LA LINEA DE IMPULSION EN EL MUELLE. SE VERIFICA EL NO REINICIO DE TRABAJOS EN OBRA, POR PARTE DEL CONSORCIO NUEVO TUMBES, ENCONTRANDOSE LA OBRA EN ESTADO DE ABANDONO.**

*Orlando Chuyes Gutierrez*  
ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221



ANEXO 1-C  
Asiento N°246  
del 07/04/2021

# PANEL FOTOGRAFICO



*[Signature]*  
ORLANDO CHUYES SUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

FOTOGRAFIAS N° 05 Y N° 06:

**SUPERVISIÓN DE OBRA VERIFICANDO LA ZONA DE TRABAJO DE LA LINEA DE IMPULSION EN EL MUELLE. SE VERIFICA EL NO REINICIO DE TRABAJOS EN OBRA, POR PARTE DEL CONSORCIO NUEVO TUMBES, ENCONTRANDOSE LA OBRA EN ESTADO DE ABANDONO.**



16  
CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.

(CONSINRA S.A.C)

RUC 20526424001

ANEXO 1-D  
Asiento N° 246  
del 07/04/2021

## PANEL FOTOGRAFICO



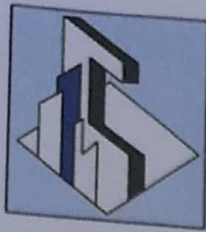
FOTOGRAFIAS N° 07 Y N° 08:

**SUPERVISIÓN DE OBRA EN LA ZONA DE TRABAJO DE TAREAS PREVIAS. SE VERIFICA EL NO REINICIO DE TRABAJOS EN OBRA, POR PARTE DEL CONSORCIO NUEVO TUMBES. ENCONTRANDOSE HASTA LA FECHA, LA OBRA EN ESTADO DE ABANDONO.**

*Orlando Chuyes Gutterrez*  
ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

**SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN OBRA: "MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, CONTEMPLANDO EL DISEÑO DE TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PAITA", CÓDIGO ÚNICO N° 2160312.**





ANEXO 1-E  
Asiento No 246  
del 07/04/2021

**PANEL FOTOGRAFICO**



FOTOGRAFIAS Nº 09 Y Nº 10:

SUPERVISIÓN DE OBRA VERIFICANDO LA ZONA DE VEREDAS ADYACENTES AL PABELLON ADMINISTRATIVO, EN DONDE SE REALIZARÁ LOS TRABAJOS DE LA LINEA DE IMPULSION DE AGUA Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL. SE VERIFICA EL NO REINICIO DE TRABAJOS EN OBRA, POR PARTE DEL CONSORCIO NUEVO TUMBES.

*[Signature]*  
ORLANDO CHUYES CUTIERRIZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. Nº 49221

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN OBRA: "MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, CONTEMPLANDO EL DISEÑO DE TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PAITA", CÓDIGO ÚNICO N° 2160312.



**CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL S.A.C.**

**(CONSINRA S.A.C)**

RUC 20526424001

ANEXO 1-F  
Asiento N°246  
del 07/04/2021

## **PANEL FOTOGRÁFICO**

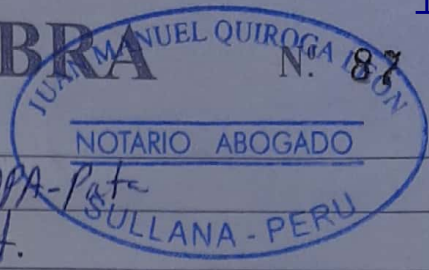


FOTOGRAFÍAS N° 11 Y N°12:

VISTA PANORÁMICA DEL PATIO DE MANIOBRAS - DPA PAITA. SE APRECIA QUE EL CONSORCIO NUEVO TUMBES, HASTA LA FECHA AUN NO REINICIA LOS TRABAJOS EN OBRA, ENCONTRÁNDOSE ÉSTA EN ESTADO DE ABANDONO.

**ORLANDO CHUYES GONZÁLEZ**  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: 08/04/2021 MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA-Parta  
 PROYECTO: contemplando el diseño de todas las inst.  
 PROGRAMA: para el buen funcionamiento del DPA-Parta  
 ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

Asiento N° 247.- Supervisor de Obra jueves 08. ABRIL. 2021

El día de hoy jueves 08. ABRIL. 2021 NO ASISTIDO NI HA LABRADO en obra el siguiente personal de CONSORCIO NUEVO TUMBES: Residente de obra, plantel tecnico (Ing. Mecanico Electrico, Ing Sanitario), personal obrero (maestro, capataz, operario, oficial, peon) y personal administrativo. Por lo tanto no se ha ejecutado, ningún trabajo y/o partida en toda la obra.

ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
 INGENIERO CIVIL  
 Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 248.- Supervisor de Obra viernes 09. ABRIL. 2021

El día de hoy viernes 09. ABRIL. 2021 ha asistido a obra el residente de obra Ing Josset Carrasco Perez, acompañado de un tecnico electricista (que no es parte del plantel tecnico propuesto) con la finalidad de realizar una revisión y/o inspección de los tableros electricos. El día de hoy no se ha realizado ningún trabajo, ni se ha ejecutado partida alguna.

ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
 INGENIERO CIVIL  
 Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 249.- Supervisor de Obra lunes 12. ABRIL. 2021

El día de hoy lunes 12/04/2021 NO ASISTIDO NI HA LABORADO en obra el siguiente personal de CONSORCIO NUEVO TUMBES: Residente de Obra, plantel tecnico (Ing Mecanico Electrico, Ing Sanitario), personal obrero (maestro, capataz, operario, oficial, peon) y personal administrativo. Por lo tanto no se ha ejecutado, ningún trabajo y/o partida en toda la obra.

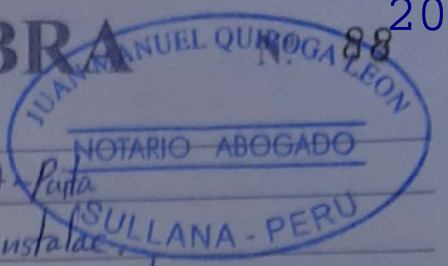
ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
 INGENIERO CIVIL  
 Registro CIP. N° 49221

ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
 INGENIERO CIVIL  
 Registro CIP. N° 49221  
 ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: 13/04/2021 MODALIDAD:  
OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA - Parta  
PROYECTO: contemplando el diseño de todas las instalac.  
PROGRAMA: para el buen funcionamiento del DPA - Parta  
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

ASIENTO N° 250.- Supervisor de Obra martes 13. ABRIL. 2021

El día de hoy martes 13. ABRIL. 2021 NO ASISTIDO NI HA LABORADO en obra el siguiente personal de CONSORCIO NUEVO TUMBES: Residente de Obra, plantel técnico (Ing. Mecánico Eléctrico, Ing. Sanitario), personal obrero (maestro, capataz, operario, oficial, peón) y personal administrativo. Por lo tanto no se ha ejecutado ningún trabajo y/o partida en toda la obra.

La obra continúa completamente abandonada.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ASIENTO N° 251.- Supervisor de Obra miércoles 14. ABRIL. 2021

El día de hoy miércoles 14. ABRIL. 2021 NO ASISTIDO NI HA LABORADO en obra el siguiente personal de CONSORCIO NUEVO TUMBES: Residente de Obra, plantel técnico (Ing. Mecánico Eléctrico, Ing. Sanitario) personal obrero (maestro, capataz, operario, oficial, peón) y personal administrativo. Por lo tanto no se ha ejecutado ningún trabajo y/o partida en toda la obra.

La obra continúa completamente abandonada.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ASIENTO N° 252.- Supervisor de Obra jueves 15. ABRIL. 2021

El día de hoy jueves 15. ABRIL. 2021 NO ASISTIDO NI HA LABORADO en obra el siguiente personal de CONSORCIO NUEVO TUMBES: Residente de Obra, plantel técnico (Ing. Mecánico Eléctrico, Ing. Sanitario), personal obrero (maestro, capataz, operario, oficial, peón) y personal administrativo. Por lo tanto no se ha ejecutado ningún trabajo y/o partida en toda la obra.

La obra prosigue completamente abandonada.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

MANUEL QUIROGA LEON  
No 89  
NOTARIO ABOGADO  
SULLANA - PERU

FECHA: 16/04/2021 MODALIDAD:  
OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA - Paita  
PROYECTO: contemplando el diseño de todas las instalaciones  
PROGRAMA: para el buen funcionamiento del DPA - Paita.  
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES.

Asiento N° 253. - Supervisor de Obra viernes 16. ABRIL. 2021

Se le indica al CONSORCIO NUEVO TUMBES que para realizar actividades y/o ejecutar partidas en obra deberá contar con la dirección técnica de su representante técnico en obra, cual es su residente de obra Ing Yosset Carrasco Perez.

El día de hoy dos personas obreras con una maquina cortadora de concreto han estado realizando un corte longitudinal de unos 4ml. sobre la vereda adyacente a las oficinas administrativas del DPA Paita sin implementos de seguridad, entre los que se evidencio que utilizaban y llevaban puestas zapatillas. Por lo que se le ordenó la suspensión de todo tipo de labores. Se suspendió todo tipo de labores porque no se contaba con los EPPs (Equipos de Protección Personal) y no se contaba con la dirección técnica de Obra a cargo del Residente de Obra.

El Residente no se hizo presente hasta las 4:30 pm de la tarde del día de hoy viernes 16. ABRIL. 2021

ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 254. - Supervisor de Obra sábado 17. ABRIL. 2021

El día de hoy sábado 17. ABRIL. 2021 se ha dado presente en obra el Residente de Obra, junto con 02 operarios para que con una maquina cortadora de concreto, han procedido a cortar la vereda en dos líneas paralelas para el posterior tendido de tubería pluvial, entonces se culmino solo los cortes de vereda inmediatamente a los ambientes administrativos del DPA - Paita, tambien se han efectuado dos cortes paralelos en la vereda que va de los ambientes administrativos hacia antes del muelle (es un pasadizo). Unicamente en este pasadizo les faltaria realizar dos cortes (Continua folio 90 sgte)

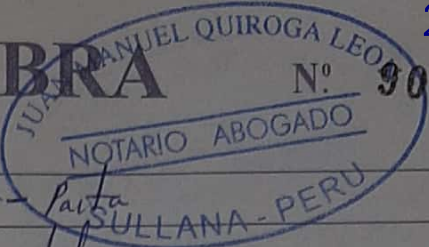
ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221  
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

# CUADERNO DE OBRA

22



FECHA: 17/04/2021 MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Mejoramiento de las Instalaciones del DPA - Paíta  
PROYECTO: contemplando el diseño de todas las instalaciones  
PROGRAMA: para el buen funcionamiento del DPA - Paíta.  
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

... viene Asiento N° 254 del 17/04/2021).  
paralelos en un tramo de unos 2.50 metros  
En resumen hasta la fecha unicamente se han efectuado  
cortes en las veredas.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ

INGENIERO CIVIL  
Registro GIP. N° 49221

Lunes 19. ABRIL. 2021

Asiento N° 255. - Supervisor de Obra

El día de hoy Lunes 19/ABRIL/2021 no asistido ningun  
personal del CONSORCIO NUEVO TUMBES, así como tampoco asistido  
el Residente de Obra. Por tanto no se ha realizado ningun trabajo y/o  
partida.

Ante esta irregularidad en el avance de los trabajos y  
con la finalidad de no perjudicar las labores en las instala  
ciones del DPA - Paíta, se solicita nos alcancen una programa  
ción por semana de lo que se va ejecutar, programación  
esta que debe involucrar los recursos a utilizar como  
materiales (tubos, agregado grueso, agregado fino, cemento, etc),  
mano de obra, maquinaria y/o equipo, insumos.

Esta programación completa por semana es con la finalidad  
que los trabajos en un area específica comiencen y terminen  
en fechas oportunas y determinadas. Luego de lo cual  
estas areas estarían en condiciones de ser utilizadas por  
el personal usuario final del DPA. No cumplir con la  
programación (tiempo - Recursos) ocasionará serios perjuicios  
economicos al DPA, pues afectaría en un tiempo extrema  
mente largo sus actividades.

Esta supervisión sin esta programación sería y profesional,  
no autorizaría los trabajos en un area específica.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ

INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ING. SUPERVISOR

\_\_\_\_\_  
ING. INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
ING. RESIDENTE

# CUADERNO DE OBRA

JUAN MANUEL QUIROGA LEO  
N° 91  
NOTARIO ABOGADO  
SULLANA - PERU

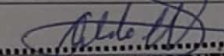
23

FECHA: 19/04/2021 MODALIDAD:  
OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA-Paita  
PROYECTO: contemplando el diseño de todas las instalaciones  
PROGRAMA: para el buen funcionamiento del DPA-Paita  
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

... viene Asiento N° 255 del 19/04/2021).

Asimismo para ejecutar trabajos en un área específica, se debe contar con todos los materiales en obra. Sino puede ser el caso que por falta de suministro de tubería se paraliquen los trabajos por largo tiempo.

Se solicita diseño de mezcla para el patio de maniobra, así como para los otros ambientes. Lo cual tiene que ser coherente con los materiales a utilizar.

  
ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

  
ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221  
ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

JUAN MANUEL QUIROGA LEON  
N° 91  
NOTARIO ABOGADO  
SULLANA - PERU

FECHA: 19/04/2021 MODALIDAD:  
OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA-Paita  
PROYECTO: contemplando el diseño de todas las instalaciones  
PROGRAMA: para el buen funcionamiento del DPA-Paita  
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

... viene Asiento N° 255 del 19/04/2021).

Asimismo para ejecutar trabajos en un área específica, se debe contar con todos los materiales en obra. Sino puede ser el caso que por falta de suministro de tubería se paraliquen los trabajos por largo tiempo.

Se solicita diseño de mezcla para el patio de maniobra, así como para los otros ambientes. Lo cual tiene que ser coherente con los materiales a utilizar.

ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 256.- Supervisor de Obra

martes 20. ABRIL. 2021

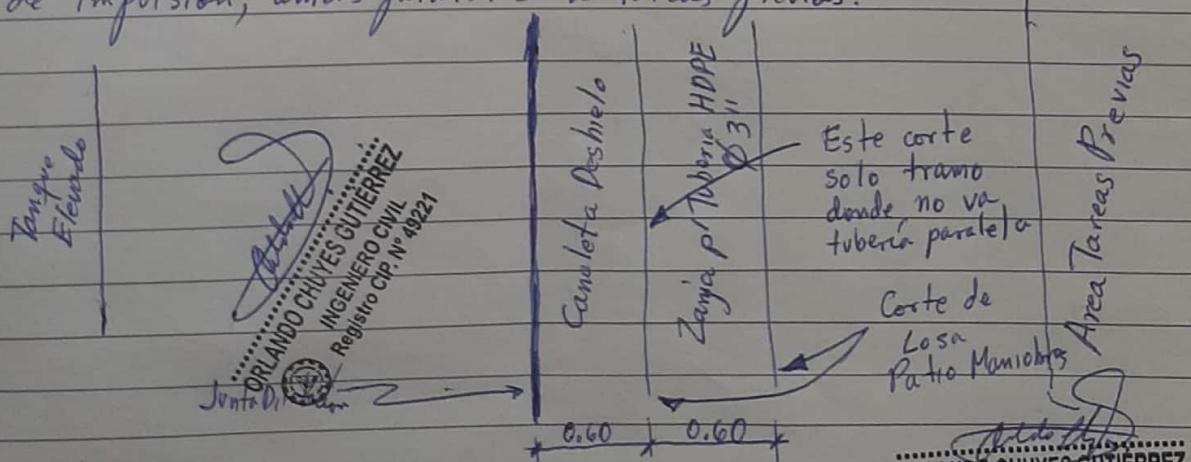
Este día se ha efectuado corte de veredas para instalación de tubería de impulsión HDPE  $\phi 3''$ .

ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 257.- Supervisor de Obra

miércoles 21. ABRIL. 2021

El día de hoy en forma conjunta con el Residente de Obra se definió el trazo de la canaleta nueva para deshielo y la línea de impulsión, ambas paralelas a tareas previas.



ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR



# CUADERNO DE OBRA

25

FECHA: 22/04/2021

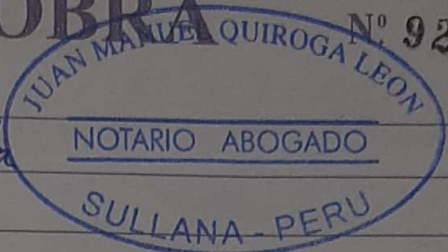
MODALIDAD:

OBRA: Mejoramiento de las Instalaciones del DPA-Parita

PROYECTO:

PROGRAMA:

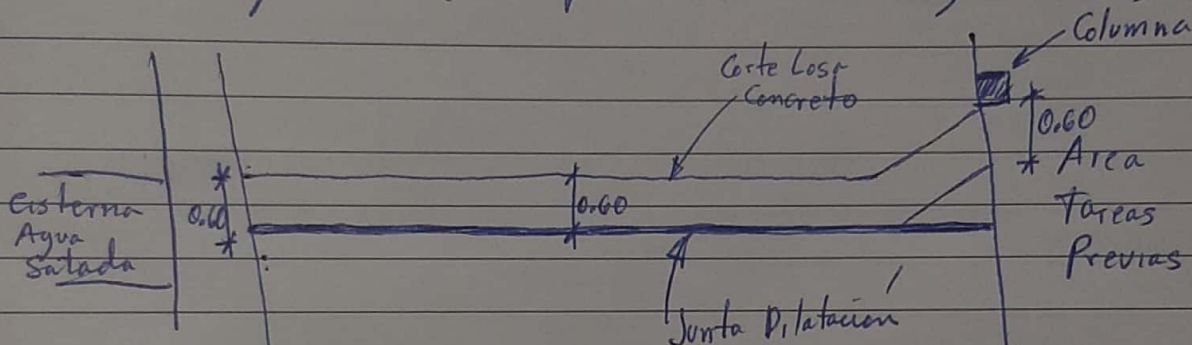
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES



Asiento N° 258.- Supervisor de Obra

jueves 22. ABRIL 2021

En concordancia con la Residencia de Obra, se aprueba trazo para el corte de pavimento rígido, por donde pasará la línea de impulsión (tareas previas - cisterna agua salada)



No se permitirá la demolición de dichos cortes, hasta que la contratista cuente con todos los materiales y agregados para poder dejar tal cual estuvo la losa y la vereda de concreto

ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 259.- Supervisor de Obra

jueves 22. ABRIL 2021

Se le indica al Consorcio Nuevo Tumbes que para ejecutar trabajos en obra deberá estar presente el Residente de Obra, así como sus especialistas que según contrato son dos (02) a saber: Ing. Eléctrico-mecánico y Ing. Sanitario.

De no hacerlo se procederá a no autorizar la ejecución de los trabajos correspondientes de parte de la Supervisión.

Por lo cual tomar las medidas atinadas de no incumplir con el contrato ejecución de obra.

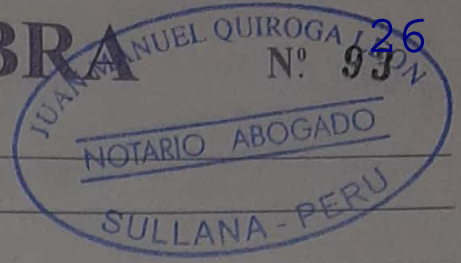
ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ORLANDO CHUYES GUTIERREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221  
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: 23.ABRIL.2021 MODALIDAD:  
OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA - Parita.  
PROYECTO:  
PROGRAMA:  
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

Asiento N° 260.- Supervisor de Obra Viernes 23.ABRIL.2021

Se pone de conocimiento al CONSORCIO NUEVO TUMBES que el día de ayer la entidad FONDEPES con fecha jueves 22.ABRIL.2021 ha notificado notarialmente el APERCIBIMIENTO PARA RESOLVER CONTRATO ante el incumplimiento Injustificado de Obligaciones Contractuales del Contratista. Esto lo ha efectuado con Carta N° 163-2021-FONDEPES/OGA comunicada a través del Notario Jorge Luis Gonzales Loli en fecha 22/04/2021, la cual en su totalidad y con anexos adjuntamos al presente asiento. Se adjunta copia Fotostática en un total de 29 (veintinueve) folios impresos a doble cara.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 261.- Supervisor de Obra sábado 24.ABRIL.2021

Se continúa con los trabajos de Corte de Pavimento Rígido en Patio Maniobras, a cargo de un operario y un ayudante. Hoy no llegó el Residente de Obra ni los especialistas del Consorcio Nuevo Tumbes.

Se hace de conocimiento que el Residente de Obra debe anotar en el Cuaderno de Obra, lo cual no lo viene haciendo.

Tomar las medidas pertinentes para que halla dirección técnica de la obra y se ejecute correctamente.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221  
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

# CUADERNO DE OBRA

27

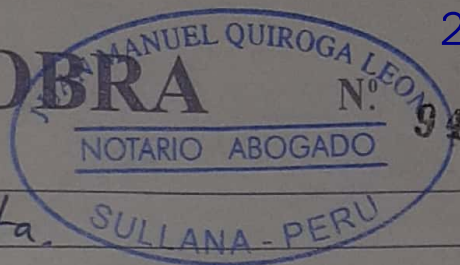
FECHA: 26/04/2021 MODALIDAD:

OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA-Parta.

PROYECTO:

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES



Asiento N° 262.- Supervisor

Lunes 26. ABRIL 2021

- Llegan a obra personal encargado del tema eléctrico a cargo del Sr Javier Balcazar (04 personas en total), por parte del Consorcio Nuevo Tumbes.
- Realizan trabajos de colocación de tarjeta en el Grupo Electrogenerador N° 01 de 440 VAC, mantenimiento del motor e instalación de baterías
- Mantenimiento de 03 pozos de puesta a tierra.
- No se puede realizar de 4to pozo puesta a tierra, ya que se encuentra en propiedad que no pertenece al DPA.
- Taponeo de Orificios en la parte inferior de Cámara de Bombeo existente ubicada en torcas previas. Se procede su relleno con material de préstamo (Hormigón).

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 263.- Supervisor de Obra

martes 27. ABRIL 2021

El día de hoy martes 27. ABRIL 2021 no se han hecho presente durante todo el día el Ing Residente y sus especialistas de Consorcio Nuevo Tumbes como son Ing Mecánico - Eléctrico e Ing Sanitario.

Se le invoca nuevamente que Consorcio Nuevo Tumbes tiene que cumplir con su contrato que le exige la presencia de su plana técnica conformada por 03 profesionales,

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

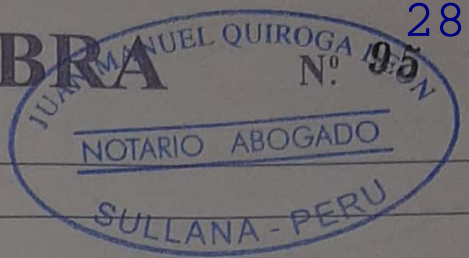
ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: 27/04/2021 MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Mejoramiento de las Instalaciones del DPA-Paita.  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

Asiento N° 264.- Supervisor de Obra martes 27/04/2021  
- Continúan las labores del personal eléctrico, colocando aceite al transformador trifásico (3/4 cilindro aprox.)  
- Se realizan tomas de medida en Pozo Puesta a Tierra.  
- Se continúa el relleno con material de préstamo en cámara existente y caja de pase (0.40x0.70m) en torcas previas  
- Por la tarde solo trabajo el personal eléctrico (04 personas)

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 265.- Supervisor de Obra miércoles 28/04/2021  
El día de hoy miércoles 28/04/2021 no se ha contado con la presencia del Residente de Obra, tampoco de sus especialistas tanto eléctrico como sanitario. De continuarse con este estado de cosas de falta dirección técnica por parte de Consorcio Nuevo Tumbes en la obra, esta supervisión no va autorizar la ejecución de trabajos en la obra y comunicará estos incumplimientos al contrato a la entidad.  
Se han realizado trabajos: en tableros eléctricos, bornes eléctricos cambiados, corte vereda, vaciado concreto en cámaras existente a ser estancadas en torcas previas. Por la tarde no se laboró.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 266.- Supervisor de Obra jueves 29. ABRIL. 2021  
Hoy no hay presencia del Residente ni de Especialistas Eléctrico ni Sanitario del Consorcio Nuevo Tumbes. Se trabajó en tableros eléctricos con 3 trabajos subsanando observaciones. No trabajo nada más

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

\_\_\_\_\_  
ING. INSPECTOR

\_\_\_\_\_  
ING. RESIDENTE

\_\_\_\_\_  
ING. SUPERVISOR

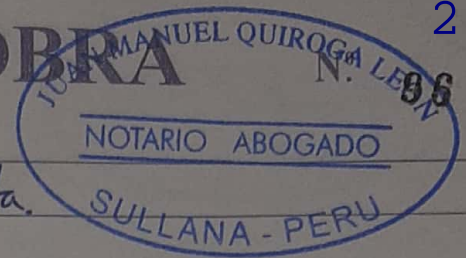
# CUADERNO DE OBRA

29

FECHA: 30/04/2021 MODALIDAD:  
OBRA: Mejoramiento de las instalaciones del DPA-Parta.  
PROYECTO:

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES



Asiento N° 267.- Supervisor de Obra

viernes 30.ABRIL.2021

Se esperó la presencia del Residente para la elaboración conjunta de los metrados y valorización mensual ABRIL.2021, no habiendo asistido el Residente de Obra a este acto, ni durante todo el día.

Se trabaja con 3 personas en los tableros eléctricos; se inicia trabajos en zona escalera, con trazo, corte, demolición y excavación para cámara trampa sólidos

Llega a obra 15 m<sup>3</sup> de piedra chancada parcialmente fracturada, lo cual es desaprobada por la supervisión.

Tampoco ha llegado ningún especialista de Consorcio Nuevo Tumbes.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

Asiento N° 268.- Supervisor de Obra

sábado 01.MAYO.2021

El día de hoy sábado 01.MAYO.2021 se hizo un recorrido de los trabajos eléctricos realizados principalmente en los tableros. Para esto se contó con la presencia por parte del Consorcio Nuevo Tumbes de: Técnico Electrico Javier Balcazar, Administrador Obra Edgar Lozano, y por parte de la Supervisión: El supervisor Orlando Chuyes Gutiérrez y su Supervisor de Instalaciones Eléctricas.

Luego de este recorrido se hicieron las recomendaciones y observaciones al avance de los trabajos eléctricos.

No se contó en este día de la presencia del sgte personal de Consorcio Nuevo Tumbes: Residente de Obra y de sus especialistas Ing. Mecánico Electrico e Ing. Sanitario -

Se le comunica al Consorcio Nuevo Tumbes que no podrá seguir laborando sin dirección técnica, ni continuar con la aprobación de la entidad representada por la Supervisión.

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ORLANDO CHUYES GUTIÉRREZ  
INGENIERO CIVIL  
Registro CIP. N° 49221

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

**PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO OBLIGATORIO  
"SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO"  
PRESTACIONES ECONÓMICAS  
(LEY N° 26780 - DECRETO SUPLENTO N° 003-98-SA)**

**CONDICIONES PARTICULARES**

<b>TIPO DE POLIZA</b>	:	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo
<b>CODIGO REGISTRO SBS</b>	:	VI2007710028 ; adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias.
<b>N° POLIZA</b>	:	62075817
<b>MONEDA DEL CONTRATO</b>	:	SOLES
<b>PLAZO DE CONTRATACION</b>	:	Indefinido.
<b>FECHA EMISION</b>	:	25/08/2020
<b>FECHA INICIO VIGENCIA</b>	:	00:00 horas del 01/08/2020
<b>FECHA FIN VIGENCIA</b>	:	Indefinido.

<b>CONTRATANTE</b>	:	BRECAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L
<b>N° RUC</b>	:	20409438386
<b>DIRECCION</b>	:	MZA. T LOTE. 12 A.H. EL ROBLE (A2 CDRAS DEL RESERVOIRIO DE AGUA LA IZQUIERDA) TUMBES - TUMBES - TUMBES
<b>DIRECCION ELECTRONICA</b>	:	ca_lourdes@hotmail.com
<b>ASEGURADOS</b>	:	Trabajadores del Contratante declarados y registrados mensualmente a la Compañía. La declaración de planilla por parte del Contratante deberá realizarse hasta el último día calendario de cada mes de cobertura, incluso si la frecuencia de pago es distinta a la mensual. La falta de declaración de planilla, determina el incumplimiento del pago de la prima.
<b>BENEFICIARIO</b>	:	Los establecidos en el Artículo 3° de las Condiciones Generales de la presente póliza, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 003-98-SA.

<b>MONTO</b>	:	Resultado de multiplicar la "Tasa Neta" a la "Base de Cálculo", más IGV.
<b>MONTO MÍNIMO</b>	:	S/ 100.00
<b>FRECUENCIA DE PAGO</b>	:	MENSUAL
<b>FORMA DE PAGO</b>	:	Contado.
<b>LUGAR DE PAGO</b>	:	Domicilio contractual de la Compañía / Cuentas Bancarias
<b>OPORTUNIDAD DE PAGO</b>	:	El pago de la prima vence el día quince (15) del mes siguiente al primer mes de cobertura del periodo, según la frecuencia de pago de la prima contratada, previa declaración de planilla. La Compañía enviará la liquidación de prima dentro de los cinco (5) días siguientes de recibida la declaración de planilla. La falta de presentación de la declaración de planilla constituye un incumplimiento en el pago de la prima.

BASE DE CALCULO	Remuneración Asegurable del Trabajador, la que no podrá ser superior a la remuneración máxima asegurable establecida para el Sistema Privado de Pensiones.	
TASA NETA	TRABAJADORES ALTO RIESGO	1.000 %

El presente seguro otorga coberturas de Supervivencia, Invalidez y Gastos de Sepelio. El detalle de las Coberturas y Sumas Aseguradas de la presente póliza se indican en el Artículo 3° de las Condiciones Generales de la póliza.

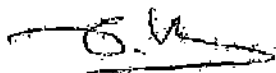
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros, denominada en adelante la Compañía; con R.U.C. N° 20332970411; con dirección física en Av. Juan de Arona 830, piso 5; con dirección electrónica en [serviciovidagrupo@grupopacifico.com.pe](mailto:serviciovidagrupo@grupopacifico.com.pe), con teléfono 5135000 de acuerdo con lo establecido en la presente póliza asegurará a cada una de las personas del grupo asegurado durante la vigencia de la misma.

**PACIFICO SEGUROS NO AUTORIZA A SU PERSONAL A RECIBIR SUMA ALGUNA DE DINERO EN FORMA PERSONAL.** En este sentido, no se hace responsable por cualquier monto entregado a funcionarios, empleados, asesores de la Compañía, cualquiera sea la modalidad de pago elegida. En tal sentido, Pacífico Seguros no asume responsabilidad alguna por cualquier monto que el cliente decida entregar a cualquier funcionario de la Compañía a pesar de conocer esta prohibición.

Toda omisión, simulación, o falsedad en las declaraciones que haga el Asegurado y/o Contratante en la Solicitud respectiva y que obedezcan a dolo o culpa inexcusable, determina la nulidad del contrato y, en consecuencia, toda obligación de la Compañía, de acuerdo al artículo 8° de la Ley del Contrato de Seguro - Ley N° 29940.

EN FE DE LO CUAL, la presente ha sido firmada por el Contratante y los funcionarios de la Compañía, debidamente autorizados por ello.

Lima, 25 de Agosto de 2020.



Eduardo Miyahira  
Gerente



Angel Armijo H.  
Gerente

Contratante

**IMPORTANTE:** El presente documento deberá ser devuelto a la Compañía firmado por el Contratante

EALVARADO

Señor(a)-  
 Brecal Contratistas Generales SRI  
 Mz T Lta 12 Asentamiento Humano El Roble Ref A2 Cdras Del Reservorio De Agua L Izquie  
 Tumbae-Tumbae  
 Póliza N°: 16561244  
 Fecha de vigencia: 26/12/2019 - 25/03/2020  
 Agente: Javier Ipanaque Arevalo

Estimado(a)

Queremos agradecerle la confianza depositada en Pacifico como su compañía aseguradora y así damos la oportunidad de construir una relación de largo plazo con usted.

Nuestro compromiso es brindarle un servicio de excelencia, de mejora continua en los productos que le ofrecemos, y darle una respuesta justa y oportuna ante cualquier eventualidad que usted tenga.

Es de suma importancia revisar el detalle de las condiciones de su seguro para que se familiarice con las coberturas y servicios especiales de su póliza.

Asimismo, estaremos muy agradecidos si nos remite copia de la Póliza y el convenio de pago debidamente firmados a la atención: "Servicio al Cliente - Área de Emisión de Pólizas" a nuestras oficinas ubicadas en:

- Lima: Juan de Arona #930, San Isidro,
- Chiclayo: San José #657,
- Arequipa: Av. Bolognesi #301, Yanahuara,
- Trujillo: Av. Victor Larco Herrera #506, Urb. La Merced,
- Piura: Libertad #667,
- Cusco: Jr. Julio C. Tello Mz. C. LL 13, Urb. Santa Mónica,
- Iquitos: Yaveri #363 Of. 4,
- Huancayo: Jr. Ayacucho #282
- Ica: Av. San Martín 1312, Mz. M-2, Lt. 40, Urb. San Isidro
- Tarma: Plaza Zela 875, Cercado.

Nuestra Central de Información y Ventas: 01 513-5000 desde Lima y Provincias y nuestras Plataformas de Atención de nuestras oficinas, estarán a su disposición para responder cualquier inquietud sobre su seguro.

Cordialmente

  
 Karim Mirre  
 GERENCIA CENTRAL RECURSOS  
 ESTRATEGICOS

Cliente





RUC Nro. 20332970411

AUTORIZACION DE COBRANZA N°

16579495 E-8171260 TODO RIESGO CONSTRUCCION

**Vigencia** : 13/03/2020 - 10/11/2020  
**Cliente** : BRECAL CONTRATISTAS GENERALES SRL 600813277  
**R.U.C. N°** : 20409438386 **Teléfono** : 941989558  
**Dirección** : MZ T LTE 12 ASENTAMIENTO HUMANO EL ROBLE REF A2 CDRAS  
 DEL RESERVORIO DE AGUA L IZQUIE  
**Localidad** : TUMBES TUMBES TUMBES  
**Asegurado** : BRECAL CONTRATISTAS GENERALES SRL 600813277  
**Agente** : IPANAQUE AREVALO JAVIER 0303072  
**Dirección** : JR LIBERTAD NRO 538  
**Localidad** : PIURA PIURA PIURA  
**Teléfono** : 396535 R.N.P. N1098

Código	Importe
PRIMA COMERCIAL	3.917.81
INTERESES	0.00
I.G.V.	705.21
<b>S/</b>	<b>4.623.02</b>

**FORMA DE PAGO**  
 < Pago Al Contado Cuota >

LROJAS

Emitted el 23 de Setiembre del 2020

La factura se emitirá al momento del pago correspondiente.

Emisor : LROJAS

\*79573334\*

AVISCOBP

Cliente

Fecha : 23/09/2020  
 Usuario : SYSTEM

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

Conste por el presente documento el convenio de pago de primas de seguro que celebran de una parte **PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con R.U.C. N° 20332970411, con domicilio en la Av. Juan de Arona N° 830, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a quien en adelante se le denominará LA COMPAÑÍA; y de la otra parte, **BRECAL CONTRATISTAS GENERALES SRL**, identificado con el R.U.C. N° 20409438386, con domicilio en MZ T LTE 12 ASENTAMIENTO HUMANO EL ROBLE REF A2 CDRAS DEL RESERVORIO DE AGUA L IZQUIE, distrito de TUMBES, provincia de TUMBES y departamento de TUMBES, a quien en adelante se le denominará el **CONTRATANTE y/o ASEGURADO**; en los términos y según las condiciones que obran en las cláusulas siguientes:

**PRIMERO**

El **CONTRATANTE y/o ASEGURADO** contrató con LA COMPAÑÍA, una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción N° 16579495, con vigencia del 13/03/2020 al 10/11/2020 para cubrirse contra los riesgos señalados en las Condiciones Particulares de la mencionada póliza.

**SEGUNDO**

Es obligación del **CONTRATANTE y/o ASEGURADO** pagar la prima en la forma y plazos convenidos en este documento.

**TERCERO**

Por el presente las partes acuerdan que la forma de pago de la prima del seguro contratado se pagará de la siguiente manera:

**Forma de pago: Al contado**
**Emisión : 23/09/2020**
**Plan de Pago : Pago Al Contado Cuota**
**Moneda : Soles (S/)**
**Canal : CORREDORES**
**Cronograma de Pago**
**Todo Riesgo Construcción - Póliza N° 16579495**

Orden	Fec. Vcto	Cod. Cuota	Monto a Pagar
1/01	15/10/2020	96826606	4.623.02
<b>Monto total a pagar :</b>			<b>4.623.02</b>
<b>Tasa de costo efectivo anual :</b>			<b>0.00 %</b>

**CUARTO**

4.1 El pago de las cuotas, para que tenga validez, podrá ser efectuado únicamente en los siguientes lugares:

- Nuestras oficinas a nivel nacional.
- Ventanillas y páginas web de los bancos BCP, BBVA Continental, Scotiabank, e Interbank.
- Agentes BCP (sólo para pólizas de seguros emitidas en nuevos soles).

4.2 Asimismo, el **CONTRATANTE y/o ASEGURADO** podrá pagar autorizando al débito automático en cuentas de los bancos: BCP, BBVA Continental, Scotiabank, Interbank, así como con tarjetas de crédito Visa, Mastercard o American Express, para lo cual se podrá suscribir la respectiva autorización de afiliación por el titular de la cuenta y/o tarjeta de crédito y/o débito.

**QUINTO**

5.1 La prima de seguro tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones con el **CONTRATANTE y/o ASEGURADO** derivadas de las coberturas contenidas en la Póliza, durante el plazo de vigencia de la misma, siempre y cuando sean pagadas en el tiempo y forma establecidas en el presente Convenio de Pago.

Fecha : 23/09/2020  
 Usuario : SYSTEM

## CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

5.2. El CONTRATANTE y/o ASEGURADO, declaran conocer que en caso no cumplan con la obligación de pago de la prima al vencimiento del plazo convenido en el presente convenio, la cobertura del seguro se suspenderá automáticamente una vez transcurrido treinta (30) días calendarios desde la fecha de vencimiento de la obligación.

Para dicho efecto, las partes acuerdan que será considerada cierta la comunicación escrita que realice LA COMPAÑIA al CONTRATANTE y/o ASEGURADO por correo electrónico en donde comunique el incumplimiento del pago de la prima indicando la fecha del vencimiento de la prima y sus consecuencias, así como el plazo de que dispone para pagar antes de la suspensión de la cobertura del seguro. La cobertura de seguro quedará suspendida automáticamente a partir del día siguiente al vencimiento de dicho plazo. LA COMPAÑIA no será responsable por los siniestros ocurridos durante la suspensión de la cobertura.

5.3 En caso la cobertura se encuentre en suspenso por el incumplimiento en el pago de prima, LA COMPAÑIA podrá optar por resolver la póliza. Para tal efecto, comunicará al CONTRATANTE y/o ASEGURADO con treinta (30) días calendario de anticipación su decisión de resolver la póliza por falta de pago de prima.

5.4 Si LA COMPAÑIA no reclama el pago de la prima dentro de los noventa(90) días siguientes al vencimiento del plazo, se entiende que el contrato de seguro quedará extinguido en dicho plazo.

### SEXTO

El presente convenio de pagos forma parte integrante de la póliza de seguros, en caso de acuerdo entre las partes, se podrían modificar las primas, las cuales deberán generar un nuevo cronograma de pago con los nuevos montos y/o plazos.

### SETIMO

De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 4° de la Ley N°29946, Ley del Contrato de Seguro, las partes acuerdan postergar el inicio de la cobertura del seguro al pago de la primera cuota fraccionada o de la cuota anual de la prima dentro del plazo establecido, según corresponda.

Las partes acuerdan igualmente, que se dará inicio a la cobertura del seguro, en caso ocurra un siniestro antes del plazo acordado para el pago de la primera cuota o de la cuota anual de la prima, según corresponda, oportunidad en la cual, se devengará la prima debida de acuerdo al convenio de pago suscrito, la cual será descontada del importe de la indemnización correspondiente.

### OCTAVO

En todo lo no establecido en el presente convenio la será de aplicación las normas vigentes de la Ley N° 26702 - Ley General: Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, la Ley N° 29946 - Ley del Contrato de Seguro, la Ley N° 29571 - que aprobó el Código de Protección y Defensa del Consumidor; y el Reglamento de Pago de Primas aprobado por la SBS vigente a la fecha de suscripción del presente documento.

Fecha : 23/09/2020  
Usuario : SYSTEM

### CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

En señal de conformidad, la COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO suscriben el presente documento, a los 23 días del mes de Setiembre de 2020.

El Asegurado y/o Contratante

R.U.C:

Firma:

Nombre:

Pacífico Seguros

20332970411

Firma:



Nombre: PEDRO TRAVEZAN  
Gerente Gerencia Central de Administracion y Finanzas

07:48:52 PM



**POLIZA DE TODO RIESGO CONTRATISTA (CAR)**

**CAR-16579495**

**ENDOSO Nro. 8171260**

**CONTRATANTE**

**BRECAL CONTRATISTAS GENERALES SRL**

**ASEGURADO**

**BRECAL CONTRATISTAS GENERALES SRL**

**DIRECCION**

**MZ T LTE 12 ASENTAMIENTO HUMANO EL ROBLE REF A2 CDRAS DEL  
RESERVORIO DE AGUA L IZQUIE**

**TUMBES TUMBES TUMBES**

**VIGENCIA**

**DEL 13/03/2020 A LAS 12:00hs. HASTA EL 10/11/2020 A LAS 12:00hs.**

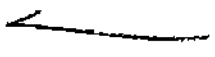
**SE DEJA CONSTANCIA POR EL PRESENTE ENDOSO QUE, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE LA REFERENCIA HASTA EL 10/11/2020, POR LO TANTO SE COBRA**

PRIMA COMERCIAL	3,917.81
INTERESES	0.00
I.G.V	705.21
<b>PRIMA COMERCIAL + INT. + I.G.V.</b>	<b>4,623.02 SOLES</b>
<b>POR 242 DIAS HASTA EL 10/11/2020</b>	

**R.N.P. N1098 AGENTE: JAVIER IPANAQUE AREVALO**

Todos los demás términos y condiciones de esta póliza (a excepción de lo expresamente variado por el presente endoso) quedan en todo su vigor.

Lima, 23 de Setiembre de 2020

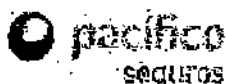
  
 \_\_\_\_\_  
**KARIM MITRE**  
**GTE. CENTRAL RREE**

  
 \_\_\_\_\_  
**LUCIANO BEDOYA**  
**GERENTE DIVISION SG**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL ASEGURADO**

**COD.SBS.: RG0443100039**  
**Póliza Adecuada a la Ley 29946 y sus normas reglamentarias**

**ECOBCORP LROJAS**



San Isidro, 31 de Agosto del 2020

CONSTANCIA N° 00123134

Señores:

BRECAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Presente.-

**Ref.: SEGURO DE VIDA EN GRUPO OBLIGATORIO PARA TRABAJADORES RENOVABLE ANUALMENTE**

Estimados Señores:

Por la presente, dejamos constancia que los siguientes trabajadores pertenecientes a la empresa BRECAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., se encuentran amparados bajo las coberturas correspondientes a la póliza de Vida Ley N° 66116 por la vigencia 01 de Agosto del 2020 al 31 de Octubre del 2020

No.	Apellidos y Nombres	D.N.I.	Inicio Cobertura
1	AGUIRRE HUAPAYA CARLOS CHRISTIAN	43477846	01/08/2020
2	CARRASCO PEREZ EFEO	00251842	01/08/2020
3	CARRASCO PEREZ YOSSET	16631060	01/08/2020
4	LOZANO TORRES EDGAR SALOMON	26981839	01/08/2020
5	LOZANO TORRES RAQUEL	26956857	01/08/2020
6	QUIÑONES ROJAS ADRIAN NARCISO	06130485	01/08/2020
7	SANCHEZ PALOMINO CARLOS HUMBERTO	17451932	01/08/2020

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente,

ANGEL ARMIÑO HIDALGO  
GERENTE

Liquidación de prima: 9000519



Confirme y/o certifique esta garantía al instante mediante la lectura de nuestro código QR



De nuestra consideración:  
Señores:

**CARTA FIANZA**  
**N° E2967-05-2019**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES \*\*\*\*\*

OTORGAMOS por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO NUEVO TUMBES, integrado por COMPROVI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BRECAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Que se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Correspondiente a ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2019-FONDEPES "MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL DPA PAITA, CONTEMPLANDO EL DISEÑO DE TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DPA PAITA - PAITA - PIURA"

La presente Garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 m. 16 de Marzo del 2021 hasta las 24:00 m. 13 de Junio del 2021 fecha de su vencimiento y por la suma de S/ \*90,997.62\*, (Noventa Mil Novecientos Noventa y Siete con 62/100 Soles), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Renueva y sustituye a la C.F. N° E2967-04-2019 de fecha de vencimiento 16/03/2021

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley No. 30225, su reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

San Isidro, 08 de marzo del 2021

Gladys Arzuaga Morúa  
Gerente de Asesoría Jurídica

Amadeo García  
FIRMA AUTORIZADA

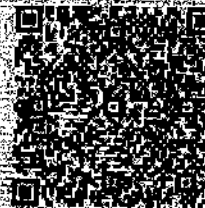
FIRMA AUTORIZADA

S/90,997.62

Nro. 1523642576



Confirme y/o certifique esta garantía al instante mediante la lectura de nuestro código QR



De nuestra consideración:  
Señores:

**CARTA FIANZA**  
**Nº E2684-05-2019**

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

S/95.526.62

OTORGAMOS por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al solo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de **CONSORCIO NUEVO TUMBES**, integrado por **CONPROVI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BREAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L**

Que se hará efectiva por el motivo garantizado de **FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Correspondiente a Adjudicación Simplificada Nº 049-2019 FONDEPES Primera Convocatoria Contratación de la IOARR de la ejecución de la obra "Remodelación de las instalaciones eléctricas de los módulos de desinfección, tareas previas y frios, remodelación de la grifería de tareas previas y remodelación del sistema de defensa y cobertura de cabezo en el desembarcadero pesquero artesanal de puerto Morin, en la localidad de Morin, distrito de Virú, provincia de Virú, departamento de La Libertad"

La presente Garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 m. 02 de Marzo del 2021 hasta las 24:00 m. 30 de Mayo del 2021 fecha de su vencimiento y por la suma de **S/95.526.62\*** (Noventa y Cinco Mil Quinientos Veintiseis con 62/100 Soles), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Renueva y sustituye a la C.F. Nº E2684-04-2019 de fecha de vencimiento 02/03/2021

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley No. 30225, su reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente al cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

San Isidro, 23 de febrero del 2021

Javier Guzman Barron E.  
Gerente General

Glenda Valverde Montalva  
Gerente de Asesoría Jurídica

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

Nro. 1603556473





Confirme y/o certifique esta garantía al instante mediante la lectura de nuestro código QR



De nuestra consideración:  
Señores:

**CARTA FIANZA**  
**N° E2968-06-2019**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES \*\*\*\*\*

OTORGAMOS por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO NUEVO TUMBES, integrado por CONPROVI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BREAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO DIRECTO \*\*\*\*\*

Correspondiente a ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2019-FONDEPES "MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL DPA PATTA, CONTEMPLANDO EL DISEÑO DE TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DPA PATTA, REGION PIURA" \*

La presente Garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 m. 21 de Febrero del 2021 hasta las 24:00 m. 21 de Mayo del 2021 fecha de su vencimiento y por la suma de S/\*61,546.10\*, (Sesenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 10/100 Soles), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Renueva y sustituye a la C.F. N° E2968-05-2019 de fecha de vencimiento 21/02/2021

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley No. 30225, su reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

San Isidro, 11 de febrero del 2021

Fernando García  
Gerente Técnico

FIRMA AUTORIZADA

Luis Alayo Benites  
Jefe de Operaciones

FIRMA AUTORIZADA

\*\*\* S/61,546.10 \*\*\*

Nro. 1646260259



Confirme y/o certifique esta garantía al instante mediante la lectura de nuestro código QR



De nuestra consideración:  
Señores:

**CARTA FIANZA**  
**N° E2969-05-2019**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES \*\*\*\*\*

N° SA123.083.38

OTORGAMOS por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO NUEVO TUMBES, integrado por CONPROVI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BRECAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO DE MATERIALES

Correspondiente a ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2019-FONDEPES "MEJORAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL DPA PAITA, CONTEMPLANDO EL DISEÑO DE TODAS LAS INSTALACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DPA PAITA, REGION PIURA"

La presente Garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 m. 08 de Marzo del 2021 hasta las 24:00 m. 05 de Junio del 2021 fecha de su vencimiento y por la suma de S/\*123,083.38\* (Ciento Veintitres Mil Ochenta y Tres con 38/100 Soles), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Renueva y sustituye a la C.F. N° E2969-04-2019 de fecha de vencimiento 08/03/2021

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley No. 30225, su reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

San Isidro, 02 de marzo del 2021

Glenda Valverde Montalva  
Gerente de Asesoría Jurídica

Marianela Estrella  
Gerente Administrativa y Financiera

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA